Petropar
ñanemba´e

INFORME DE EVALUACIÓN

Referencia: Contratación Directa Nro. 25/13 – ID N° 261.294

PROVISIÓN Y MONTAJE DE CAÑERÍA DE POLIETILENO

Se informa que se invitó a participar del llamado a través de Carta de Invitación de fecha 12.06.13 a las siguientes firmas: PLASTICOS S.A., PRIMERA PRODUCTORA DE PLASTICOS S.A., TIBOPAR S.A., MGA CONSULTORA DE Michael Azuaga e INGEMANT S.A.

La apertura de sobres/ofertas fue fijada inicialmente para el día 18.06.13, ocasión en que ha presentado oferta la firma unipersonal JUAN GONZÁLEZ ENCISO, y por no contarse con el mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente se procedió a postergar los plazos de entrega y apertura de ofertas a través de la Adenda Nro. 1, *fijándose como nueva fecha de presentación y apertura de sobres/ofertas* para el día 01.07.13 a fin de contar con mayor participación de los oferentes. La prórroga se comunicó a las firmas invitadas y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el portal de Contrataciones Públicas, conforme establece la Resolución DNCP N° 805/09 del 22.05.09.

Según el Acta de Apertura de Oferta de fecha 01.07.13 se presentaron oferta las siguientes firmas: Unipersonal JUAN GONZÁLEZ ENCISO y SIME de Alberto Miranda G.

Se procedió a la verificación de la documentación de los oferentes, solicitadas en el Anexo E de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		
Documentos solicitados	Juan González E.	SIME de Alberto Miranda
a) Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada, Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas físicas		
e) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	*Cumple*	*Cumple*
f) *Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).*	*Cumple*	*Cumple*
g) *Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.*	Cumple	Cumple
h) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	No Cumple
i) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	*Cumple*	*Cumple*
j) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento *Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.*	Cumple	Cumple
k) *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o* elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No aplica	No aplica

Los antecedentes de la contratación y las ofertas recibidas fueron remitidos a la Gerencia de Planta de Mauricio José Troche para la evaluación técnica correspondiente, y según el Memorando GPT/GP 081/2013 de la Gerencia de Producción de la Planta de Mauricio José Troche, del 04.07.13 se informó de la evaluación técnica y se recomendó la adjudicación a la oferta de menor costo, correspondiente a la firma Unipersonal JUAN GONZÁLEZ ENCISO.

Abog. CARLOS ESQUIVEL
JEFE
U.O.C. - PETROPAR

Petropar
ñanemba´e

Cabe resaltar que la oferta propuesta para la adjudicación, supera el costo estimado de PETROPAR en un 11,82% pero la misma se encuentra dentro de los parámetros permitidos para la adjudicación, además se encuentra dentro del monto asignado al PAC para este procedimiento de contratación.

Teniendo en cuenta que en el procedimiento de referencia se ha realizado la prórroga en virtud a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se llegó a la conclusión de que la adjudicación de la Contratación Directa N° 35/13 para la "Adquisición de Materiales de Comunicación" se puede realizar de conformidad a lo estipulado en el Artículo 34, Inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Por lo expuesto precedentemente, la Unidad Operativa de Contratación recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 25/13 para la "Provisión y Montaje de Cañerías de Polietileno", a la firma Unipersonal JUAN GONZÁLEZ ENCISO, por un monto total de Guaraníes setenta y nueve millones trescientos ochenta y tres mil setecientos cincuenta (G. 79.383.750), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), según el siguiente detalle:

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	72101606-001	Provisión y montaje de cañerías de polietileno de Ø6" con accesorios y provisión de 100 metros de conductor eléctrico (Conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el ANEXO C de la Carta de Invitación)	Unidad	Unidad	1	79.383.750	79.383.750
**Precio Total:							**79.383.750**

El rubro presupuestario para la presente contratación esta previsto en el Objeto de Gasto 240 "Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparación", del presupuesto de PETROPAR correspondiente al ejercicio 2013.

Asunción, 11 de Julio de 2013

Alcides Galeano E.
Jefe Sección Compras
Directas y Excepciones

Abog. Carlos Esquivel
Jefe de la
Unidad Operativa de Contratación